

## Introducción al Análisis Nacional del TRI del 2018

En los Estados Unidos (EE. UU.), las industrias y las empresas utilizan sustancias químicas para elaborar productos de los cuales dependemos, como fármacos, computadoras, pinturas, prendas de vestir y automóviles. Aunque la mayoría de las sustancias químicas incluidas en la [lista de sustancias químicas del Inventario de Emisiones Tóxicas \(TRI, por sus siglas en inglés\)](#) son manejadas por las instalaciones industriales de tal forma que se minimicen las emisiones al medioambiente, las emisiones siguen ocurriendo como parte de su funcionamiento normal.

Según lo estipulado en la [Ley de planificación de emergencias y del derecho a saber de la comunidad \(EPCRA, por sus siglas en inglés\)](#) y la [Ley de prevención de la contaminación \(PPA, por sus siglas en inglés\)](#), las instalaciones deben informar a la EPA el 1 de julio de cada año sobre los detalles referentes a sus actividades de prevención de la contaminación y el manejo de desperdicios, incluidas las emisiones, de sustancias químicas de la lista del TRI para el año civil anterior.

Usted tiene derecho a saber qué sustancias químicas del TRI se utilizan en su comunidad, cómo se manejan, cuáles son las cantidades de estas emisiones al medio ambiente, y si esas cantidades aumentan o disminuyen con el transcurso del tiempo.

El TRI hace el seguimiento del manejo anual de ciertas sustancias químicas a partir de la información presentada a la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) por instalaciones situadas en los Estados Unidos en sectores industriales como los de manufactura, minería de metales, generación de energía eléctrica y manejo de desperdicios peligrosos. La información presentada al TRI se recopila en una

base de datos al alcance del público mantenida por la EPA. Para el año civil 2018, más de 21,000 instalaciones presentaron datos del TRI a la EPA. Cada año, la EPA prepara y publica el Análisis Nacional del TRI. Con el fin de apoyar la misión que tiene la EPA de proteger la salud humana y el medioambiente, el Análisis Nacional del TRI resume los datos del TRI recientemente presentados, explora las tendencias de los datos e interpreta los resultados.

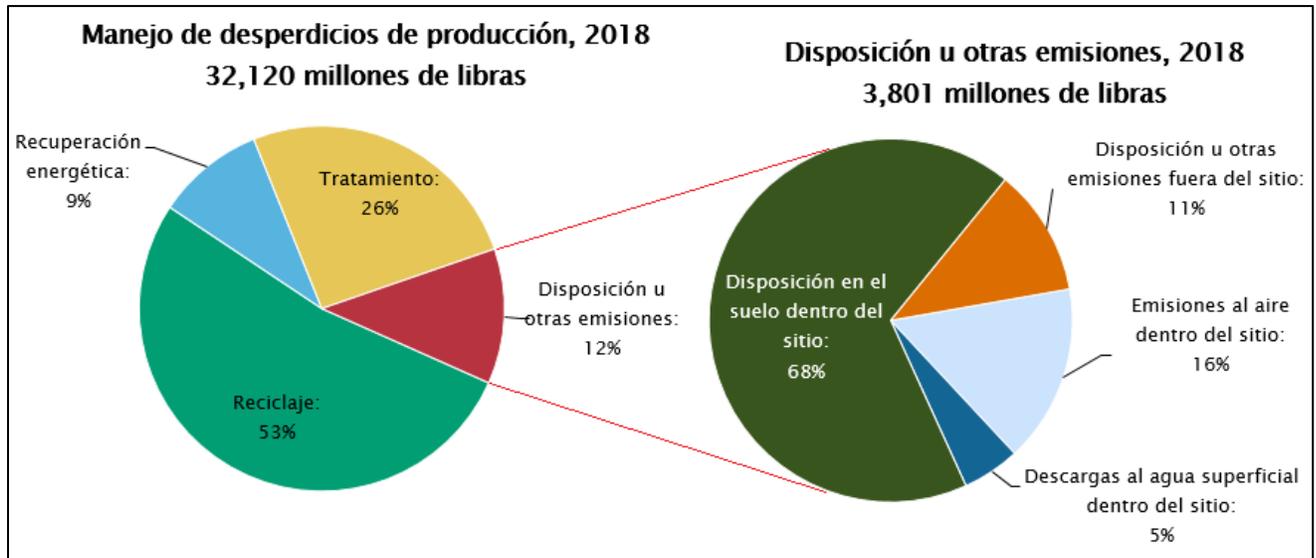


Vea un breve video sobre el Programa del TRI y su derecho a saber (en inglés).

*Nota: La mayoría de los enlaces en estas páginas le llevarán a páginas web en inglés.*

## Visión panorámica de los datos del TRI del 2018

Los gráficos siguientes resumen los datos más recientes del TRI sobre: 1) cómo se manejan los desperdicios de producción de sustancias químicas en el 2018 y 2) cómo se manejó la parte de desperdicios eliminados por disposición u otras emisiones al medio ambiente.



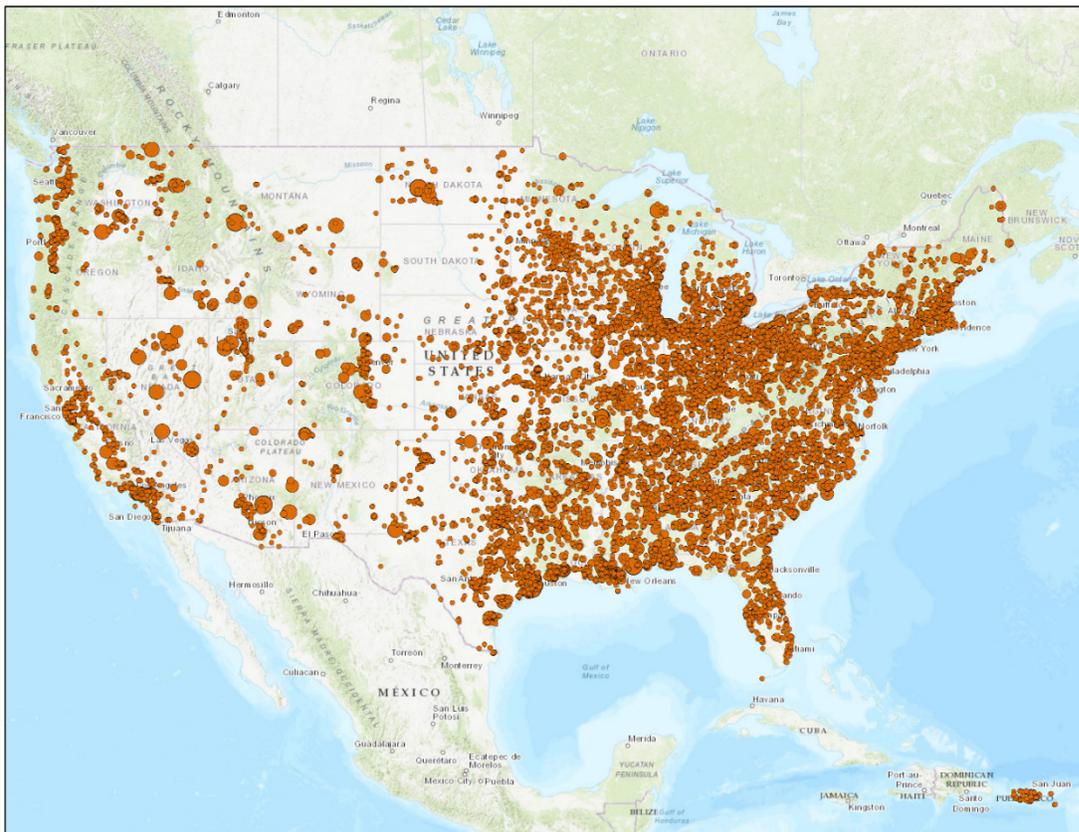
Nota: Para eliminar el conteo doble, el gráfico de Disposición u otras emisiones que aparece a la derecha excluye las cantidades de sustancias químicas del TRI trasladadas fuera del sitio de una instalación que presenta informes al TRI y posteriormente emitidas dentro del sitio por una instalación receptora que también envía informes al TRI.

- Las instalaciones notificaron haber manejado 32,120 millones de libras de sustancias químicas de la lista del TRI como desperdicios de producción. Esta es la cantidad de sustancias químicas del TRI presentes en los desperdicios que se reciclan, se combustionan para recuperación energética, se tratan o son objeto de disposición u otras emisiones al medio ambiente. En otras palabras, esta cantidad comprende las sustancias químicas del TRI que se encuentran en los desperdicios generados por los procesos y las operaciones de producción de rutina en las instalaciones.
  - De este total, el 88% fue reciclado, combustionado para recuperación energética o tratado. Solo un 12% se manejó por disposición u otras emisiones al medioambiente.
- Para los desperdicios de sustancias químicas eliminados por disposición u otras emisiones, las instalaciones también notificaron el sitio donde se emitían los desperdicios: al aire, al agua o en el suelo (dentro o fuera del sitio). Como se indica en el gráfico de la derecha, en su mayoría, los desperdicios se manejaron por disposición

en el suelo, incluso en vertederos y en inyección subterránea, y por otras formas de disposición en el suelo.

- Para ver estos datos en un cuadro y para más información sobre la razón por la cual los valores de “disposición u otras emisiones” difieren en estos dos gráficos, véase el [Resumen de información](#).

## ¿Dónde están ubicadas las instalaciones que presentan informes al TRI?



## Consideraciones relativas a los datos del TRI

Como sucede con cualquier conjunto de datos, hay varios factores que se deben considerar al examinar los resultados o emplear los datos del Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI). Los factores clave relacionados con los datos presentados en el Análisis Nacional del TRI se resumen a continuación; para más información, véanse los [Factores a considerar cuando se utilizan los datos del Inventario de Emisiones Tóxicas](#).

- **Sectores y sustancias químicas cubiertos.** El TRI incluye información notificada por muchos sectores industriales sobre la cantidad de muchas sustancias químicas emitidas o manejadas de otro modo como desperdicios, pero no contiene esa información sobre todas las sustancias químicas fabricadas, procesadas o empleadas de otro modo en los Estados Unidos, ni cubre las instalaciones en todos los sectores industriales dentro de los Estados Unidos. En la página web del TRI se publica [una lista de los sectores cubiertos por el Programa del TRI](#), así como [una lista vigente de las sustancias químicas notificables al Programa del TRI](#). Las instalaciones en los sectores cubiertos que fabrican, procesan o emplean sustancias químicas de la lista del TRI en cantidades que estén por encima del umbral de notificación también deben tener al menos diez empleados con jornadas equivalentes a tiempo completo para fines de notificación al Programa del TRI.
- **Tendencias de las emisiones de las sustancias químicas del TRI.** La lista de sustancias químicas del TRI ha cambiado con el transcurso de los años; como resultado, los gráficos de las tendencias en el Análisis Nacional del TRI incluyen solamente las sustancias químicas notificables durante todo el período presentado, de manera que los datos de un año a otro son comparables. Los resultados, que se enfocan solamente en el año 2018, incluyen todas las sustancias químicas notificables para ese año. Por lo tanto, los resultados para los análisis del 2018 pueden diferir un poco de los presentados en los análisis de las tendencias que incluyen el 2018 y años anteriores.
- **Calidad de los datos.** Las instalaciones determinan la cantidad de sustancias químicas que notifican al TRI empleando los mejores datos disponibles. [Cada año, la EPA realiza un extenso examen de la calidad de los datos](#) que incluye comunicación con las instalaciones para examinar posibles errores en la información notificada. Este examen de la calidad de los datos asegura que el Análisis Nacional se base en información precisa y útil.
- **Riesgo.** La cantidad de las emisiones de sustancias químicas del TRI no es un indicador de los riesgos para la salud acarreados por esas sustancias. Aunque, por lo general, los datos del TRI no pueden indicar el posible grado de exposición de las personas a las

sustancias químicas, pueden emplearse como punto de partida para evaluar el potencial de exposición y determinar si las emisiones de sustancias químicas del TRI podrían acarrear riesgos para la salud humana y el medio ambiente. En particular, obsérvese que:

- El grado de toxicidad varía entre las sustancias químicas cubiertas por el TRI; los datos sobre la cantidad de sustancias químicas solamente son inadecuados para sacar conclusiones sobre los riesgos relacionados con la salud y
- La presencia de una sustancia química en el ambiente debe evaluarse junto con la exposición potencial y real, la vía de exposición y el destino final de la sustancia química en el medio ambiente y otros factores, antes de poder emitir cualquier juicio sobre los posibles riesgos que acarrea la sustancia química o una emisión.

Para más información sobre el uso de los datos del TRI en los análisis de exposición y riesgo, véanse los [Factores a considerar cuando se utilizan los datos del Inventario de Emisiones Tóxicas](#) y el Peligro y riesgo potencial de las sustancias químicas del TRI en la sección de Emisiones.

- **Presentaciones tardías.** Es posible que los formularios de notificación al TRI presentados a la EPA después del plazo de notificación del 1 de julio no se tramiten a tiempo para incluirlos en el Análisis Nacional. Si bien se pueden presentar revisiones después del 1 de julio, el conjunto de datos del TRI empleado para elaborar el Análisis Nacional se congela a mediados de octubre. Las revisiones o las presentaciones tardías recibidas después de esa fecha no se reflejarán en el Análisis Nacional, pero se incorporarán al conjunto de datos del TRI durante el repaso de los datos efectuado en la primavera y se reflejarán en el Análisis Nacional del año siguiente cuando se haga referencia a los datos del 2018.
- **Conteo doble.** El Análisis Nacional presenta resúmenes de muchos elementos de datos cuantitativos, incluso de emisiones al medioambiente, que ocurren dentro y fuera del sitio después del traslado de desperdicios a otras empresas para otras actividades de manejo de desperdicios. Cuando se agregan las emisiones de todas las instalaciones, como se hace en los totales

#### La notificación al TRI es obligatoria

La notificación al TRI es legalmente obligatoria para las instalaciones que se ciñen a los criterios de notificación bajo la Sección 313 de la [Ley de planificación de emergencias y del derecho a saber de la comunidad \(EPCRA, por sus siglas en inglés\)](#). La EPA investiga los casos de incumplimiento de la EPCRA y puede imponer sanciones civiles, incluso multas monetarias. Desde la creación del Programa del TRI, la EPA ha presentado más de 3,300 acciones de cumplimiento de la ley referentes al TRI. Para más información, véase la página web de [Cumplimiento y aplicación de la ley sobre el TRI](#).

nacionales, la EPA ajusta las emisiones fuera del sitio para eliminar el conteo doble de emisiones si la instalación receptora también envía informes el TRI.

## Resumen de información del 2018

<i>Medida</i>	<i>Valor</i>
<b>Número de instalaciones que presentaron informes al TRI</b>	<b>21,557</b>
<b>Manejo de desperdicios de producción</b>	<b>32,120 millones lb</b>
Reciclaje	16,920 millones lb
Recuperación energética	3,070 millones lb
Tratamiento	8,280 millones lb
Disposición u otras emisiones	3,840 millones lb
<b>Disposición u otras emisiones totales</b>	<b>3,800 millones lb</b>
<b>Dentro del sitio</b>	<b>3,370 millones lb</b>
Aire	0,600 millones lb
Agua	0,200 millones lb
Suelo	2,570 millones lb
<b>Fuera del sitio</b>	<b>0,430 millones lb</b>

Obsérvese que las dos medidas mostradas en el Resumen de información relacionadas con la disposición u otras emisiones son similares (3,840 y 3,800 millones de libras), pero no son iguales. Hay varias razones por las cuales estas medidas son un poco distintas:

- La cantidad total de la disposición u otras emisiones elimina el "conteo doble" que ocurre cuando una instalación que presenta informes al Programa del TRI transfiere desperdicios a otra instalación que también presenta informes al TRI. Por ejemplo, cuando la Instalación A del TRI transfiere una sustancia química fuera del sitio a la Instalación B para su disposición, la Instalación A notifica la sustancia química como transferida fuera del sitio para disposición, mientras que la Instalación B notifica la misma sustancia química como manejada por disposición dentro del sitio. Cuando se procesan los datos, el programa del TRI reconoce que se trata de la misma cantidad de la sustancia química y la incluye solamente una vez en la cantidad total eliminada por disposición u otras emisiones. Sin embargo, el valor de los desperdicios de producción en el TRI abarca todos los casos en que el desperdicio es manejado (primero como una cantidad enviada fuera del sitio para disposición y segundo como

una cantidad manejada por disposición dentro del sitio) y refleja tanto la transferencia fuera del sitio como la disposición dentro del sitio. Típicamente, el conteo doble explica la mayor parte de la diferencia entre las dos cantidades.

- El total manejado por disposición u otras emisiones incluye la cantidad de desperdicios no relacionados con la producción emitida al medio ambiente, pero esa cantidad no se incluye en el volumen de emisiones que es parte del total de desperdicios de producción.
- Las instalaciones pueden incluir códigos de escalas de las cantidades notificadas que constituyen la cantidad total eliminada por disposición u otras emisiones (por ejemplo, emisiones fugitivas al aire, descargas al agua y emisiones a un vertedero) si la cantidad emitida al medio es inferior a 1,000 libras y la sustancia química no se ha designado como una sustancia química persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) en el TRI. Los códigos de las tres escalas de notificación son: A = de 1 a 10 libras; B = de 11 a 499 libras; y C = de 500 a 999 libras. Para la cantidad de emisiones que es parte del total de los desperdicios de producción no se pueden emplear los códigos de las escalas; hay que proporcionar una estimación numérica.